

AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI

Subasta de las obras de Red de agua potable, saneamiento, alumbrado y pavimentación de calles en el Barrio de Velasco
V.A.535

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 29 de abril de 1991 el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Red de agua potable, saneamiento, alumbrado y pavimentación de calles en el Barrio de Velasco (Herramélluri), se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Red de agua potable, saneamiento, alumbrado y pavimentación de calles en el Bº de Velasco (Herramélluri), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico Don Teófilo Arenas Carro.

Tipo.— 4.861.692 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de cinco meses.

Pago.— Con cargo al Presupuesto del presente ejercicio. Partida 611.01.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 97.233 pesetas; fianza definitiva: 194.467 pesetas.

Presentación de proposiciones durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 1,30 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición:

Don ..., con DNI ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredito por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la obra Red de agua potable, saneamiento alumbrado y pavimentación de calles en el Bº de Velasco (Herramélluri), en el precio de ..., con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones. En ..., a ... de 1991. Firma ...

Herramélluri, a 28 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Alejandro Olivares Angulo.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

V.A.541

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa J. Y A. POTRONY, S.A. en garantía de las obras de urbanización, red de agua potable y saneamiento en acera norte de calle San Francisco y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 28 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.542

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa J. Y A. POTRONY, S.A. en garantía de las obras de renovación de la red de agua potable en calles Navarrete el Mudo y Fausto D'Elhuyar y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 28 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

Adjudicación de la obra de renovación del alumbrado público de las calles Marqueses y Santa Ana

V.A.536

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 30 de Mayo de 1991, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Renovación del alumbrado público de las calles Marqueses y Santa Ana" de esta localidad a la empresa Elecnor S.A., por el precio de 4.132.731 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Matute, a 31 de mayo de 1991.— El Alcalde, Liberto Ruidíaz Lozano.

AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.537

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo, que han de regir en la subasta de aprovechamientos forestales para el año 1991, que más adelante se detallan, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente se convoca la subasta, si bien la licitación se aplazara cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

SUBASTA QUE SE ANUNCIA

171 Hayas maderables, que cubican 277 m³ de madera, a razón de 9.000 ptas./m³. precio 2.493.000 ptas. Leña de la misma subasta 55 m³. a razón de 300 ptas./m³. 16.500 ptas, total subasta 2.509.500 ptas.

Fianza: Provisional del 5% de la tasación, definitivamente 21 20% de la adjudicación.

Presentación de proposiciones.— En el Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja, o remitir por correo certificado, indicando en el sobre la subasta, con arreglo al modelo que se inserta a continuación y también ante la mesa que presida el acto de apertura de proposiciones.

Modelo de proposición.— D. ..., con D.N.I. ..., domicilio en ... provincia ... calle ... nº ..., en nombre propio o en representación de ... lo que acredita por ..., enterado de la subasta ... de ... anunciada en el B.O. de La Rioja ... núm. ... día ..., ofrece la cantidad de ..., aceptando el Pliego de Condiciones, y las que puedan dictar la Superioridad, durante el tiempo que se conceda para tal aprovechamiento, fecha y firma del licitador.

Importe de anuncio y demás gastos, pago del impuesto y 4% de I.V.A., serán de cuenta del rematante.

Nieva de Cameros, a 30 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Adjudicación de las obras de pavimentación Barrio Sur-Oeste 2ª y 4ª Fase

V.A.538

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 29 de Mayo, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de Obra de "Pavimentación Barrio Sur-Oeste 2ª y 4ª Fase al contratista D. "Luis Sota Construcciones" en el precio de 6.355.197 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Préjano, 29 de mayo de 1991.— El Alcalde, José I. García Eguizabal.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.543

Se anuncia aprovechamientos de madera correspondiente al año 1991, de acuerdo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas generales aprobado por este Ayuntamiento para el año 1988 y siguientes hasta tanto no se modifique el mismo:

Objeto de la subasta son los siguientes aprovechamientos:

LOTE Nº 1.— 366 Pies de pino con 391 m³. de madera. Tasación 2.737.000 ptas. 78 m³ de leña, tasación 23.400 pta. total tasación madera y leña 2.760.400 ptas. Sito en Tenada del Angel, cuartel A Tramo B rodal 52, del monte de utilidad pública nº 118 Agenzana Pinar y Vaqueriza. Tasas 53.772 ptas. Ref. 611.

LOTE Nº 2.— 59 pies de haya con 100 m³. de madera. Tasación 600.000 ptas. y 21 m³. de leña, Tasación 4.200 ptas. Total tasación madera y leña 604.200 ptas. Sito en Cerraucos, rodal 34, del monte de utilidad pública nº 118 Agenzana Pinar y Vaqueriza Pinar y Vaqueriza. Tasas 18.336 ptas. ref. 617.

FIANZA.— Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse una fianza provisional del 2% de la tasación y la definitiva será del 6% del remate.

GASTOS.— Serán por cuenta del adjudicatario el importe de inserción en el B.O.R., 12% I.V.A. y en general toda clase de gastos que genere la subasta.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.R.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento. Si coincidiese en sábado se trasladaría al lunes.

MODELO DE PROPOSICION:

Don ... vecino de ... D.N.I. nº ... y domicilio en ... en nombre propio o en representación de ... que justifica con ... enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de madera, anunciado por el Ayuntamiento